



Doi: <https://doi.org/10.70577/ASCE/1225.1253/2025>

**Recibido:** 2025-04-15

**Aceptado:** 2025-05-15

**Publicado:** 2025-06-25

## **El abordaje de trabajo social en el contexto de la violencia digital en parejas sentimentales**

### **The Social Work Approach to Digital Violence in Intimate Partner Relationships**

**Autores:**

**Jhoselyn Aleida Jacome Peñaherrera**

<https://orcid.org/0009-0004-8434-1132>

[aleidajacome2003@gmail.com](mailto:aleidajacome2003@gmail.com)

**Universidad Técnica de Cotopaxi,  
Facultad de Ciencias Sociales Artes y  
Educación  
Latacunga- Ecuador**

**Oliver Mauricio Vivanco Pillo**

<https://orcid.org/0009-0001-0140-9663>

[oliverpillovivanco@gmail.com](mailto:oliverpillovivanco@gmail.com)

**Universidad Técnica de Cotopaxi,  
Facultad de Ciencias Sociales Artes y  
Educación  
Latacunga- Ecuador**

**PhD. Elena Burgaleta Pérez**

<https://orcid.org/0000-0002-9413-7299>

[elena.burgaleta3208@utc.edu.ec](mailto:elena.burgaleta3208@utc.edu.ec)

**Universidad Técnica de Cotopaxi,  
Facultad de Ciencias Sociales Artes y  
Educación  
Latacunga- Ecuador**

#### **Cómo citar**

Jacome Peñaherrera, J. A., Vivanco Pillo, O. M., & Burgaleta Pérez, E. (2025). El abordaje de trabajo social en el contexto de la violencia digital en parejas sentimentales. ASCE, 4(2), 1225–1253.



## Resumen

El presente estudio analiza el abordaje del Trabajo Social frente a la violencia digital en parejas sentimentales en la región Sierra Central del Ecuador. En la actualidad la digitalización de las relaciones afectivas ha dado lugar a nuevas formas de control, vigilancia y coerción ejercidas a través de medios tecnológicos, lo cual representa un desafío emergente para las ciencias sociales. Respecto a la metodología, se aplicó un diseño cuantitativo, transversal y de alcance descriptivo-analítico, utilizando una versión adaptada del Cuestionario de Violencia Digital (DVQ) a una muestra aleatoria de 1.000 personas mayores de edad con experiencia en relaciones sentimentales. Los resultados evidenciaron una alta prevalencia de violencia digital: el 88,3 % de los participantes reportó al menos una forma de victimización, y el 49,6 % presentó victimización múltiple (cinco o más tipos de violencia digital). Se identificaron patrones bidireccionales de violencia, con diferencias significativas según género y edad. Los resultados muestran la necesidad de visibilizar la violencia digital como una problemática estructurada y extendida en las relaciones de pareja, proponiendo recomendaciones específicas para fortalecer la práctica del Trabajo Social en contextos digitales como diseñar estrategias de intervención diferenciadas que incluyan prevención, atención integral y restitución de derechos, considerando la complejidad del fenómeno y las particularidades interseccionales.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia Digital, Trabajo Social, Relaciones Afectivas, Abordaje Interdisciplinario, Prevención



### Abstract

*This study analyzes the Social Work approach to digital violence in romantic couples in the Central Sierra region of Ecuador. Currently, the digitalization of affective relationships has given rise to new forms of control, surveillance and coercion exercised through technological means, which represents an emerging challenge for the social sciences. Regarding the methodology, a quantitative, cross-sectional and descriptive-analytical design was applied, using an adapted version of the Digital Violence Questionnaire (DVQ) to a random sample of 1,000 people of legal age with experience in romantic relationships. The results showed a high prevalence of digital violence: 88.3% of the participants reported at least one form of victimization, and 49.6% presented multiple victimization (five or more types of digital violence). Bidirectional patterns of violence were identified, with significant differences according to gender and age. The results show the need to make digital violence visible as a structured and widespread problem in couple relationships, proposing specific recommendations to strengthen the practice of Social Work in digital contexts, such as designing differentiated intervention strategies that include prevention, comprehensive care and restitution of rights, considering the complexity of the phenomenon and the intersectional particularities.*

**KEYWORDS:** *Digital violence, Social Work, Affective relationships, Interdisciplinary approach, Prevention*



---

## Introducción

La digitalización progresiva de las interacciones sociales ha configurado nuevos espacios para el ejercicio de la violencia en las relaciones interpersonales, particularmente en el ámbito de las relaciones de pareja. Esta transformación tecnológica, si bien ha ampliado las posibilidades comunicativas, ha generado simultáneamente formas emergentes de control y agresión que trascienden las concepciones tradicionales de la violencia.

La conceptualización de la violencia digital en relaciones de pareja ha transitado desde enfoques unidimensionales hacia perspectivas multifactoriales, reconociendo la especificidad del entorno virtual y sus implicaciones en los vínculos afectivos. Este tipo de violencia se manifiesta fundamentalmente mediante conductas reiterativas que buscan ejercer control, someter o causar daño psicológico y emocional a través del uso de dispositivos tecnológicos, redes sociales y plataformas digitales (Borrajo et al., 2015). En la literatura especializada, diversos estudios han contribuido a delimitar sus múltiples expresiones, coincidiendo en que la ciberviolencia no es un fenómeno homogéneo, sino que se presenta en formas diferenciadas según el grupo etario, el contexto sociocultural, las diversidades sexo genéricas y la relación entre las partes implicadas (Amadori & Brighi, 2025; Rodríguez-Castro et.al, 2025; Marcum & Choi, 2024).

Siguiendo la propuesta de Rodríguez et al.(2020) se pueden identificar cuatro ejes analíticos que permiten comprender el alcance de la violencia digital: la ciberviolencia en la adolescencia, asociada a la construcción identitaria y al deseo de validación social; la violencia ejercida por adultos hacia menores, donde prácticas como el grooming y la sextorsión revelan dinámicas graves de explotación infantil; la ciberviolencia de género, caracterizada por reproducir estructuras patriarcales en el entorno digital, favorecida por el anonimato y la viralidad de los contenidos; y, finalmente, la violencia digital en relaciones de pareja, observada tanto en vínculos adolescentes como adultos, sin distinción de género u orientación sexual, y frecuentemente invisibilizada por su normalización social.

Este último tipo, que constituye el eje central del presente estudio, representa una problemática emergente con rasgos distintivos que exigen enfoques renovados de análisis e intervención desde disciplinas como el Trabajo Social. Su manifestación se evidencia a través de prácticas como la vigilancia constante, el control de redes, la exigencia de contraseñas o los mensajes con contenido coercitivo, lo que evidencia una expansión del control interpersonal al plano digital.



En regiones como América Latina y el Caribe, este fenómeno comienza a ser documentado con mayor frecuencia, revelando una compleja interacción entre factores culturales, tecnológicos y relacionales. Un ejemplo relevante es el estudio realizado por Euan y Pinto (2022) en Yucatán, México, el cual identificó cómo en jóvenes universitarios la naturalización del control digital se ve alimentada por el uso intensivo de redes sociales, la idealización del amor romántico (donde los celos son interpretados como signos de afecto) y la progresiva aceptación de conductas intrusivas como parte del vínculo amoroso. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de desarrollar marcos teóricos y metodológicos específicos para comprender la ciberviolencia en relaciones sentimentales, superando los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la violencia física o verbal.

Desde las Ciencias Sociales y particularmente dentro del Trabajo Social, es de crucial importancia generar un marco teórico que permita comprender el fenómeno en su complejidad. Para ello debemos tomar en cuenta un enfoque de derechos humanos que permita analizar a la violencia digital como una vulneración de derechos esenciales como la dignidad, la integridad personal, la privacidad y la libertad de expresión. Además, con este enfoque se busca explicar que estas agresiones tienen que ver con expresiones estructurales tradicionales e históricas de relaciones de poder desiguales que ahora se manifiestan en los espacios digitales.

Asimismo, este enfoque se complementa junto a la teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner, la cual nos permite entender los entornos digitales como nuevos microsistemas donde se construyen vínculos significativos que interactúan con otros niveles del entorno: los mesosistemas (como las relaciones entre familia y escuela), los exosistemas (como las políticas institucionales), y los macrosistemas (valores culturales, normas sociales, leyes, entre otros) (Cano et al., 2024; Romero, 2023). Esto a su vez nos ayuda a reconocer la importancia de establecer un diálogo interdisciplinario que nos permita entender al ser humano como un ser psicosocial.

Ante ello, dentro del Trabajo Social se deben crear estrategias de intervención que reconozcan las particularidades de los espacios digitales, estas estrategias deben asegurar que las víctimas puedan ejercer plenamente sus derechos; y se convierte en una necesidad que desde nuestra praxis profesional se repiensen conceptos relacionados a la seguridad, dignidad, protección, entre otros, sin perder de vista el compromiso principal que se enmarca en la restitución de los derechos que han sido vulnerados (Sandoval et al., 2020).



La presente investigación se sustenta en la necesidad de dar respuesta a una problemática creciente que, pese a su expansión, aún carece de un abordaje sistemático desde el campo del Trabajo Social. La violencia digital en relaciones sentimentales se constituye como una manifestación de las dinámicas de control, agresión y vulneración de derechos en espacios tecnológicos, para su comprensión e intervención se requieren marcos teóricos y metodológicos específicos. A pesar de la existencia de ciertos esfuerzos académicos orientados a su análisis, el abordaje desde la disciplina del Trabajo Social continúa siendo insuficiente.

El objetivo de este estudio se enfoca en analizar el abordaje del Trabajo Social frente a la violencia digital en parejas sentimentales en Ecuador, mediante la integración de fundamentos teórico-conceptuales, y a través de la aplicación de una versión adaptada del Instrumento de Evaluación de Violencia Digital (DVQ), y el análisis contextualizado de resultados, con el fin de fortalecer la práctica profesional y contribuir a la prevención, detección y atención de esta problemática emergente.

## **Metodología**

### **Enfoque y Diseño de Investigación**

Se adoptó un enfoque metodológico cuantitativo, con un diseño de tipo transversal y un alcance descriptivo-analítico, permitiendo identificar y analizar el fenómeno de la violencia digital en parejas sentimentales en el contexto ecuatoriano, específicamente en la región de la Sierra Central del país. Este tipo de diseño resulta apropiado para describir la prevalencia de un fenómeno en un momento determinado y caracterizar sus diversas manifestaciones, como lo señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), especialmente en temáticas emergentes como la violencia digital.

El enfoque cuantitativo permite medir con precisión los comportamientos y opiniones de los participantes, lo cual es fundamental en contextos donde se requiere evidencia empírica para fundamentar intervenciones sociales (Creswell y Creswell, 2021). Así, el presente estudio se alinea con la necesidad de generar datos estadísticos sobre una problemática que ha sido escasamente documentada en el ámbito ecuatoriano.

### **Población y Muestra**

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo aleatorio simple, técnica que asegura que todos los individuos de la población objetivo tengan la misma probabilidad de ser elegidos, lo que favorece la representatividad de la muestra y reduce el sesgo de selección (Otzen y Manterola,



2017). Este enfoque fue considerado pertinente para garantizar resultados confiables y aplicables dentro del marco territorial y sociodemográfico definido.

El estudio se llevó a cabo en la región Sierra del Ecuador, una de las cuatro regiones geográficas del país, compuesta por diez provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja. Dentro de este amplio territorio, se definió como área de estudio específica la Sierra Central, comprendida en este caso por las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pichincha. La elección de esta zona responde tanto a criterios de viabilidad logística como a la intención de focalizar la investigación en un área con características demográficas particulares, tales como la creciente penetración tecnológica y dinámicas relacionales influenciadas por tradiciones culturales aún arraigadas.

La muestra quedó conformada por 1000 personas jóvenes y adultas de nacionalidad ecuatoriana, de ambos sexos (57,7 % mujeres y 42,3 % hombres), cuyas edades oscilaron entre los 18 y los 56 años. Como criterio de inclusión se estableció haber mantenido, en algún momento de su vida, una relación sentimental, actual o pasada, lo que permitió analizar diversas formas de ciberviolencia en distintas etapas del vínculo afectivo. Además, se incluyó únicamente a personas con acceso y uso habitual de tecnologías digitales, lo cual era indispensable para garantizar la pertinencia del instrumento aplicado.

En términos de distribución territorial, el 75,3 % de los participantes proviene de Cotopaxi, el 14,3 % de Pichincha, el 9,4 % de Tungurahua y el 1 % de Chimborazo. La concentración de la muestra en estas provincias se debió a la accesibilidad para la recolección de datos mediante convenios con instituciones educativas, organizaciones sociales y redes comunitarias locales, así como a la relevancia de estas provincias en la dinámica poblacional de la región. Aunque esta distribución no representa a la Sierra en su totalidad, sí permite generar análisis contextualizados de la violencia digital en relaciones sentimentales dentro de un entorno sociocultural representativo de la Sierra Central ecuatoriana.

### **Criterios de selección**

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión para garantizar la pertinencia de los datos recolectados:

- Personas mayores de 18 años
- Residentes en las provincias de la Sierra Central Ecuatoriana



- Con experiencia actual o previa en relaciones sentimentales
- Con acceso y uso habitual de tecnologías digitales (dispositivos móviles, redes sociales, aplicaciones de mensajería)
- Participación voluntaria con consentimiento previo informado

Como criterios de exclusión se consideraron:

- Cuestionarios con respuestas inconsistentes o contradictorias
- Participantes que manifestaron no haber tenido experiencias en relaciones sentimentales

### **Instrumento**

Para la recolección de datos se adaptó y validó el Cuestionario de Violencia Digital (DVQ) al contexto sociocultural ecuatoriano, tomando como referencia los trabajos previos de Montero et al. (2022) y Martínez et al. (2021). Este instrumento ha demostrado propiedades psicométricas adecuadas en estudios previos realizados en España, México y Colombia, lo que justifica su selección para esta investigación. La selección de este instrumento específico respondió a su capacidad para medir la violencia digital en parejas sentimentales desde una perspectiva integral, abarcando diversas manifestaciones del fenómeno.

El instrumento original fue validado con 528 estudiantes universitarios españoles, demostrando propiedades psicométricas adecuadas con un alfa de Cronbach de 0.827, lo que indica una alta consistencia interna. Este cuestionario permite analizar el fenómeno de la violencia digital desde ambas perspectivas de la pareja (perpetración y victimización), contemplando su carácter bidireccional y teniendo en cuenta variables sociodemográficas y relacionales que enriquecen el análisis contextual del problema.

Como indican Montero-Fernández et al. (2022), el DVQ analiza la violencia digital entendida como "aquella violencia ejercida mediante los dispositivos electrónicos de uso común dentro de la pareja sentimental en forma de control, acoso, abuso y coacción" (p. 7), lo que coincide con la perspectiva teórica que fundamenta nuestro estudio.

La adaptación del instrumento para su aplicación en Ecuador incluyó la revisión y modificación de términos y expresiones específicas para adecuarlos al contexto lingüístico y cultural ecuatoriano, preservando el sentido original de los ítems. El cuestionario final aplicado consta de 30 preguntas organizadas en siete factores identificados en el análisis factorial del instrumento original:



1. **Ciberacoso del otro/a (por parte de la pareja):** Control y vigilancia a través de dispositivos electrónicos.
2. **Control Coercitivo:** Intimidación y chantaje para controlar a la pareja.
3. **Abuso Emocional:** Acciones que buscan degradar la autoestima de la pareja.
4. **Denigración:** Amenazas y agresiones verbales intensas.
5. **Ciberacoso en primera persona:** Conductas de control digital realizadas en primera persona.
6. **Aislamiento:** Negación del contacto emocional o comunicativo.
7. **Dominación:** Manipulación para controlar las decisiones de la pareja.

Además, se incluyó un apartado para recoger información sociodemográfica y datos contextuales sobre las relaciones de pareja, lo que permitió analizar variables relacionales como duración de la relación, tipo de vínculo y frecuencia de contacto, entre otras, que son relevantes para comprender la dinámica de la violencia digital en el contexto ecuatoriano. Las respuestas se registran en una escala tipo Likert de cinco puntos que evalúa la frecuencia ocurre de las conductas descritas (1=nunca, 2=pocas veces, 3=a veces, 4=siempre), permitiendo obtener evaluación tanto por dimensión como una puntuación global de violencia digital.

### **Procedimiento**

La aplicación del cuestionario se realizó mediante un formulario digital (Google Forms) entre los meses de enero y abril de 2025. Esta modalidad permitió acceder a una población más amplia y diversa geográficamente, además de facilitar el procesamiento posterior de los datos.

Previo a la participación, se informó a los encuestados sobre los objetivos del estudio, la voluntariedad de su participación y se garantizó la confidencialidad de la información recolectada mediante la aceptación del consentimiento informado. Esta etapa fue clave para respetar los principios de autonomía y dignidad, evitando cualquier forma de coacción o revictimización. El proceso de recolección de datos comprendió las siguientes fases:

1. Diseño y configuración del cuestionario en formato digital, adaptado para ser accesible desde diversos dispositivos (computadoras, tabletas, teléfonos móviles).
2. Difusión de la invitación a participar a través de múltiples canales, incluyendo redes sociales, instituciones educativas (universidades y centros de formación profesional), organizaciones comunitarias y asociaciones civiles.

3. Aplicación del instrumento durante un período de cuatro meses (enero - abril 2024), permitiendo alcanzar la muestra objetivo de aproximadamente mil participantes.
4. Depuración y organización de la base de datos para su posterior análisis, eliminando registros incompletos o inconsistentes según los criterios de exclusión establecidos.

Previo a su participación, todos los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio, la confidencialidad de sus respuestas y su derecho a retirarse en cualquier momento, obteniendo su consentimiento informado de manera digital.

### **Instrumentos Utilizados para el Procesamiento de Datos**

El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo mediante herramientas informáticas especializadas. En una primera fase, se utilizó Microsoft Excel para la organización y depuración inicial de la base de datos. Posteriormente, se empleó el software estadístico SPSS para la realización de análisis más avanzados. La elección de estas herramientas facilitó un abordaje metodológico riguroso, al tiempo que garantizó la accesibilidad y posibilidad de replicación del estudio.

## **Resultados**

### **Características Sociodemográficas de la Muestra**

**Tabla 1.**

*Distribución sociodemográfica de la muestra (N=1,000)*

<b>Variable</b>	<b>Categoría</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>IC 95%</b>
<b>Género</b>	Masculino	423	42.3	[39.2-45.4]
	Femenino	577	57.7	[54.6-60.8]
<b>Edad</b>	18-25 años	676	67.6	[64.6-70.5]
	26-35 años	224	22.4	[19.8-25.2]
	36-45 años	75	7.5	[5.9-9.4]
	46+ años	25	2.5	[1.6-3.7]
	M (DE)	24.9 (6.8)	-	-
<b>Etnia</b>	Mestiza	910	91	[89.0-92.7]
	Indígena	77	7.7	[6.1-9.6]
	Otras etnias	13	1.3	[0.7-2.2]
<b>Orientación Sexual</b>	Heterosexual	872	87.2	[84.9-89.2]
	Diversidades Sexogenéricas	128	12.8	[10.8-15.1]

La muestra analizada presenta una distribución sociodemográfica caracterizada por un predominio femenino, donde las mujeres representan el 57.7% frente al 42.3% de hombres. La estructura etaria revela una concentración significativa en población joven, con el 67.6% de participantes entre 18-25 años, seguido por el 22.4% en el grupo de 26-35 años, mientras que los grupos de mayor edad representan proporciones menores. La composición étnica muestra una marcada concentración en población mestiza que constituye el 91.0% de la muestra, seguida por población indígena con el 7.7%, mientras que otras etnias representan solo el 1.3% restante.

En cuanto a orientación sexual, la muestra presenta una distribución con 87.2% de participantes heterosexuales y 12.8% de diversidades sexo-genéricas. Esta distribución sociodemográfica, si bien refleja características de la población de la Sierra Central ecuatoriana, presenta limitaciones importantes para el análisis interseccional, particularmente en grupos étnicos y sexuales minoritarios. La concentración en población mestiza y heterosexual, aunque limita la representatividad para análisis específicos de diversidad étnica y sexual, no invalida los hallazgos principales relacionados con género y edad, variables que sí cuentan con representatividad estadística adecuada.

**Análisis de Prevalencia e Intensidad de Violencia Digital**

**Tabla 2.**

*Prevalencia general y análisis de intensidad de los 15 ítems principales (N=1,000)*

Ítem	Descripción	Victimización	Perpetración	Diferencia	Índice Severidad*
		n (%)	n (%)	(pp)	(1-4 escala)
PG1	Preguntar insistentemente "¿con quién hablas?"	639 (63.9)	601 (60.1)	3.8	2
PG3	Mirar movimientos en espacios virtuales	586 (58.6)	572 (57.2)	1.4	1.89
PG4	Discutir si no contesta inmediatamente	569 (56.9)	497 (49.7)	7.2	1.87
PG6	Leer conversaciones personales	533 (53.3)	435 (43.5)	9.8	1.81
PG2	Comprobar horas de conexión/desconexión	518 (51.8)	551 (55.1)	-3.3	1.78
PG14	Sospechar por no compartir contraseñas	467 (46.7)	450 (45.0)	1.7	1.71



---

<b>PG5</b>	Sospechar cuando no comparte interacciones	427 (42.7)	476 (47.6)	-4.9	1.65
<b>PG10</b>	Acusar de salir con otras personas	417 (41.7)	434 (43.4)	-1.7	1.65
<b>PG8</b>	Reclamar borrar contenido del perfil	414 (41.4)	348 (34.8)	6.6	1.62
<b>PG11</b>	Controlar actividades en redes sociales	409 (40.9)	395 (39.5)	1.4	1.65
<b>PG15</b>	Amenazar con terminar relación por uso digital	402 (40.2)	328 (32.8)	7.4	1.61
<b>PG12</b>	Exigir eliminar contactos	395 (39.5)	372 (37.2)	2.3	1.59
<b>PG13</b>	Controlar con quién habla online	369 (36.9)	407 (40.7)	-3.8	1.57
<b>PG7</b>	Obligar a compartir contraseñas	337 (33.7)	405 (40.5)	-6.8	1.51
<b>PG9</b>	Revisar dispositivos sin permiso	304 (30.4)	370 (37.0)	-6.6	1.46

---

**Nota:** Índice de severidad: Promedio ponderado de frecuencias (1=Nunca, 2=Pocas veces, 3=A veces, 4=Siempre) pp = puntos porcentuales

El análisis de prevalencia revela una realidad alarmante respecto a la extensión de la violencia digital en relaciones de pareja ecuatorianas. Los hallazgos documentan que únicamente el 11.7% de los participantes no experimenta ninguna forma de violencia digital, lo que significa que el 88.3% de la muestra ha experimentado al menos una forma de control, monitoreo o agresión digital por parte de su pareja. Esta cifra extraordinariamente alta posiciona a la violencia digital como un fenómeno de prevalencia casi universal en las relaciones de pareja contemporáneas, superando significativamente las prevalencias reportadas para formas tradicionales de violencia de pareja en estudios internacionales.

La conducta más prevalente corresponde al ítem "preguntar insistentemente ¿con quién hablas?", experimentada por el 63.9% de los participantes como víctimas y perpetrada por el 60.1%, seguida por "mirar movimientos en espacios virtuales" con 58.6% en victimización y 57.2% en perpetración. El tercer ítem más común, "discutir si no contesta inmediatamente", afecta al 56.9% como víctimas y es perpetrado por el 49.7%. Estas tres conductas, todas relacionadas con el control comunicacional directo, establecen un patrón claro donde la violencia digital se manifiesta primariamente como hipervigilancia de las interacciones comunicacionales de la pareja.

### Tabla 3.

*Distribución detallada de frecuencias para ítems más prevalentes*

Ítem	Nunca	Pocas veces	A veces	Siempre	Interpretación
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	
<b>PG1</b>	361 (36.1)	355 (35.5)	211 (21.1)	73 (7.3)	<b>Violencia normalizada</b>
<b>PG3</b>	414 (41.4)	339 (33.9)	186 (18.6)	61 (6.1)	<b>Monitoreo frecuente</b>
<b>PG4</b>	431 (43.1)	317 (31.7)	201 (20.1)	51 (5.1)	<b>Presión comunicacional</b>
<b>PG6</b>	467 (46.7)	310 (31.0)	170 (17.0)	53 (5.3)	<b>Invasión privacidad</b>
<b>PG2</b>	482 (48.2)	312 (31.2)	152 (15.2)	54 (5.4)	<b>Control temporal</b>

El análisis de intensidad, medido a través de un índice de severidad en escala de 1 a 4, revela gradientes importantes en la frecuencia de estas conductas. El ítem más prevalente, "preguntar insistentemente", presenta un índice de severidad de 2.00, indicando que la experiencia promedio se sitúa entre "pocas veces" y "a veces". La distribución de frecuencias muestra que el 36.1% nunca experimenta esta conducta, el 35.5% la experimenta pocas veces, el 21.1% a veces, y el 7.3% siempre. Esta distribución sugiere que, mientras una proporción significativa de la población experimenta formas leves o esporádicas de control digital, existe un grupo menor pero considerable que vive bajo vigilancia digital constante.

La distribución de frecuencias revela que más de un tercio de la muestra experimenta violencia digital de manera habitual en las categorías "A veces" y "Siempre", mientras que aproximadamente el 5-7% la experimenta de forma constante.

**Análisis de Victimización Múltiple y Patrones de Escalada**

**Tabla 4.**

*Distribución de victimización múltiple (N=1,000)*

Número de tipos de violencia	Participantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>0 (Sin victimización)</b>	117	11.70%	11.70%
<b>1</b>	94	9.40%	21.10%
<b>2</b>	98	9.80%	30.90%

3	87	8.70%	39.60%
4	108	10.80%	50.40%
<b>5-10 (Alta victimización)</b>	496	49.60%	100.00%

Un dato especialmente revelador es que casi la mitad de las personas encuestadas (49,6 %) ha experimentado cinco o más formas distintas de violencia digital, lo que se considera un nivel de alta victimización. En promedio, cada participante reportó haber vivido alrededor de 4,7 tipos diferentes de agresión digital. Esto indica que, lejos de tratarse de hechos puntuales o aislados, la violencia digital suele presentarse como un conjunto de conductas interrelacionadas, que conforman un patrón persistente de control y vulneración.

Llama también la atención que solo el 11,7 % de los participantes no haya experimentado ningún tipo de violencia digital. Este contraste refuerza la idea de que estamos frente a una problemática estructural y repetitiva, donde las agresiones digitales no aparecen de forma esporádica, sino como parte de dinámicas sostenidas que requieren ser abordadas desde una perspectiva integral y sistémica.

**Tabla 5.**

*Matriz de correlaciones entre ítems principales*

	PG1	PG3	PG4	PG6	PG2
<b>PG1 (Preguntar insistentemente)</b>	1	0.45**	0.41**	0.38**	0.42**
<b>PG3 (Mirar movimientos)</b>	0.45**	1	0.53**	0.44**	0.55**
<b>PG4 (Discutir si no contesta)</b>	0.41**	0.53**	1	0.43**	0.46**
<b>PG6 (Leer conversaciones)</b>	0.38**	0.44**	0.43**	1	0.36**
<b>PG2 (Comprobar horas)</b>	0.42**	0.55**	0.46**	0.36**	1

**Nota:** \*\*p < 0.01

El examen de las correlaciones entre los ítems más prevalentes del instrumento revela patrones sistemáticos de co-ocurrencia que confirman la naturaleza multidimensional e integrada de la violencia digital. La matriz de correlaciones entre los cinco ítems principales muestra coeficientes que oscilan entre 0.36 y 0.55, todos estadísticamente significativos, indicando asociaciones moderadas a moderadamente altas. La correlación más fuerte se observa entre "mirar movimientos en espacios virtuales" y "comprobar horas de conexión" con un coeficiente de 0.55, sugiriendo que estas conductas de monitoreo tecnológico tienden a manifestarse conjuntamente.

Las correlaciones moderadas-altas confirman que los diferentes tipos de violencia digital co-ocurren sistemáticamente, evidenciando patrones de control digital integrado más que conductas independientes. Esta evidencia de co-ocurrencia sistemática también sugiere procesos de escalada donde la implementación exitosa de una forma de control digital facilita la introducción de otras formas, creando dinámicas de intensificación progresiva que requieren intervenciones holísticas más que focalizadas en conductas específicas aisladas.

**Tabla 6.**

*Análisis de Asimetrías Victimización-Perpetración*

Tipo de asimetría	Ítems	Características	Implicaciones teóricas
<b>Mayor victimización</b>	PG4, PG6, PG8, PG15	Diferencia >5pp favor víctima	<b>Dinámicas específicas de género</b>
<b>Mayor perpetración</b>	PG7, PG9	Diferencia >5pp favor perpetrador	<b>Subregistro de perpetración</b>
<b>Bidireccional equilibrada</b>	PG3, PG10, PG11, PG14	Diferencia <2pp	<b>Violencia simétrica</b>
<b>Leve sesgo víctima</b>	PG1, PG12	Diferencia 2-5pp favor víctima	<b>Patrones moderados</b>
<b>Leve sesgo perpetrador</b>	PG2, PG5, PG13	Diferencia 2-5pp favor perpetrador	<b>Autoconciencia limitada</b>

Uno de los hallazgos más significativos del estudio emerge del análisis de las diferencias entre prevalencias de victimización y perpetración para cada ítem, revelando patrones complejos que desafían concepciones unidireccionales de la violencia de pareja. La tipología de asimetrías identificada incluye cinco categorías distintas que reflejan la diversidad de dinámicas presentes en la violencia digital. Los ítems que muestran mayor victimización incluyen "leer conversaciones personales" con una diferencia de 9.8 puntos porcentuales, "discutir si no contesta inmediatamente" con 7.2 puntos, "amenazar con terminar relación por uso digital" con 7.4 puntos, y "reclamar borrar contenido del perfil" con 6.6 puntos.

En contraste, los ítems que evidencian mayor perpetración incluyen "obligar a compartir contraseñas" con una diferencia de -6.8 puntos porcentuales y "revisar dispositivos sin permiso" con -6.6 puntos. Estas conductas, caracterizadas por mayor invasividad tecnológica directa, pueden ser más fácilmente reconocidas como comportamientos propios, posiblemente porque requieren acciones deliberadas y técnicamente específicas que son menos susceptibles de negación o minimización.

La coexistencia de patrones bidireccionales equilibrados en el 40% de los ítems analizados y patrones asimétricos en el 60% restante sugiere que la violencia digital presenta características híbridas que no se ajustan completamente a modelos tradicionales unidireccionales de violencia de pareja ni a modelos completamente simétricos. Esta complejidad requiere marcos teóricos más sofisticados que puedan acomodar tanto dinámicas de poder asimétricas como procesos de escalada recíproca donde ambas partes desarrollan estrategias de control como respuestas defensivas o reactivas.

**Análisis Multivariante Por Variables Sociodemográficas**

**Tabla 7.**

*Violencia digital por género - Victimización (asociaciones significativas)*

Ítem	Descripción	Masculino	Femenino	$\chi^2$	p-valor	V de Cramer	Interpretación
		n (%)	n (%)				
PG15	Amenazar terminar relación	196 (46.3)	206 (35.7)	11.48	<0.01**	0.107	<b>Efecto moderado</b>
PG9	Revisar dispositivos	153 (36.2)	151 (26.2)	11.54	<0.01**	0.107	<b>Efecto moderado</b>
PG4	Discutir si no contesta	260 (61.5)	309 (53.6)	6.23	<0.05*	0.079	<b>Efecto pequeño</b>
PG5	Sospechar por no compartir	199 (47.0)	228 (39.5)	5.66	<0.05*	0.075	<b>Efecto pequeño</b>
PG2	Comprobar horas conexión	236 (55.8)	282 (48.9)	4.68	<0.05*	0.068	<b>Efecto pequeño</b>
PG7	Obligar compartir contraseñas	158 (37.4)	179 (31.0)	4.38	<0.05*	0.066	<b>Efecto pequeño</b>
PG13	Controlar comunicación	171 (40.4)	198 (34.3)	3.91	<0.05*	0.063	<b>Efecto pequeño</b>

**Tabla 8.**

*Violencia digital por género - Perpetración (asociaciones significativas)*

Ítem	Descripción	Masculino	Femenino	$\chi^2$	p-valor	V de Cramer	Interpretación
		n (%)	n (%)				
PG8	Reclamar borrar contenido	177 (41.8)	171 (29.6)	16.03	<0.01**	0.127	<b>Efecto moderado</b>
PG15	Amenazar terminar relación	168 (39.7)	160 (27.7)	15.91	<0.01**	0.126	<b>Efecto moderado</b>



---

<b>PG9</b>	Revisar dispositivos	173 (40.9)	197 (34.1)	4.78	<0.05*	0.069	<b>Efecto pequeño</b>
<b>PG10</b>	Acusar de infidelidad	200 (47.3)	234 (40.6)	4.5	<0.05*	0.067	<b>Efecto pequeño</b>

---

**Nota:** \*p < 0.05; \*\*p < 0.01

El análisis de diferencias por género revela patrones que documentan que los hombres experimentan mayor victimización que las mujeres en siete de los quince ítems analizados, con diferencias estadísticamente significativas. Los ítems donde los hombres reportan mayor victimización incluyen "amenazar con terminar relación por uso digital" donde el 46.3% de hombres versus el 35.7% de mujeres experimentan esta conducta, y "revisar dispositivos sin permiso" donde las proporciones son 36.2% versus 26.2% respectivamente. Ambas diferencias presentan efectos de magnitud moderada según los valores de V de Cramer de 0.107 en ambos casos, indicando que estas no son diferencias triviales sino hallazgos sustantivos que requieren explicación teórica.

El patrón emergente revela tres fenómenos críticos que requieren reconceptualización teórica. Primero, se observa una hipervigilancia masculina donde los hombres experimentan mayor victimización en conductas de monitoreo directo, sugiriendo que, en el contexto digital, los hombres pueden estar sujetos a formas específicas de control femenino que no se manifiestan en violencia física tradicional. Segundo, se mantiene un patrón de control directo masculino donde los hombres perpetran más control digital directo, manteniendo patrones tradicionales de control, pero expresados a través de medios tecnológicos. Tercero, emerge una paradoja de bidireccionalidad donde la coexistencia de mayor victimización y perpetración masculina en diferentes dimensiones sugiere que la violencia digital puede generar dinámicas de escalada recíproca donde ambas partes desarrollan estrategias de control como respuesta defensiva.

Simultáneamente, el análisis de perpetración revela que los hombres perpetran significativamente más ciertas formas de control digital directo, particularmente "reclamar borrar contenido del perfil" donde el 41.8% de hombres versus el 29.6% de mujeres ejercen esta conducta, y "amenazar con terminar relación por uso digital" donde las proporciones son 39.7% versus 27.7%. Estos patrones sugieren que mientras los hombres mantienen formas más directas y explícitas de control digital, también están sujetos a formas más sutiles o emocionalmente orientadas de control por parte de sus parejas femeninas.

Las implicaciones teóricas críticas de estos hallazgos incluyen la insuficiencia de marcos unidireccionales, ya que los modelos tradicionales de poder patriarcal no explican completamente la mayor victimización masculina en ítems específicos. Se evidencia una mediación tecnológica del género donde los entornos digitales pueden alterar las expresiones tradicionales de poder de género, creando nuevas dinámicas de control. Además, se establece la necesidad de marcos interseccionales que integren competencias digitales, generación tecnológica y dinámicas relacionales contemporáneas para comprender adecuadamente este fenómeno emergente.

**Tabla 9.**

*Violencia digital por grupos de edad (asociaciones significativas)*

Ítem	Descripción	18-25	26-35	36-45	46+	$\chi^2$	p-valor	V de Cramer
		años	años	años	años			
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)			
<b>PG9</b>	Revisar dispositivos	177 (26.2)	91 (40.6)	27 (36.0)	9 (36.0)	18.23	<0.01**	0.135
<b>PG13</b>	Controlar comunicación	228 (33.7)	95 (42.4)	38 (50.7)	8 (32.0)	12.21	<0.01**	0.11

**Nota:** \*\*p < 0.01

Los resultados del análisis por edad revelan uno de los hallazgos más contraintuitivos y teóricamente desafiantes del estudio, el incremento significativo de la violencia digital con la edad, contradictoriamente a las expectativas basadas en la hipótesis del "nativo digital". El análisis identificó diferencias estadísticamente significativas en dos ítems específicos, donde los grupos de mayor edad muestran prevalencias sustancialmente superiores a los más jóvenes. En "revisar dispositivos sin permiso", la prevalencia aumenta del 26.2% en el grupo de 18-25 años al 40.6% en el grupo de 26-35 años, representando un incremento del 55%. En "controlar con quién habla online", se observa un incremento progresivo desde 33.7% en jóvenes hasta 50.7% en el grupo de 36-45 años.

Esta paradoja del nativo digital requiere un marco explicativo multifactorial que considere varios mecanismos subyacentes. La hipótesis de competencia digital protectora sugiere que los jóvenes poseen mayor literacy digital que les permite establecer límites tecnológicos más efectivos, incluyendo conocimiento de herramientas de privacidad, configuraciones de seguridad, y normalización de autonomía digital desde edades tempranas. Los nativos digitales han crecido con

expectativas de privacidad digital y autonomía tecnológica que pueden funcionar como factores protectores contra la aceptación de control digital por parte de parejas.

La hipótesis de escalada relacional propone que las parejas de mayor edad han tenido más tiempo para desarrollar patrones de control elaborados, con consolidación de dinámicas disfuncionales a través de la experiencia relacional extendida. La incorporación gradual de tecnologías de control en relaciones ya establecidas puede ocurrir de manera más sutil y menos resistida que en relaciones donde se establecen límites digitales desde el inicio. Complementariamente, la hipótesis de ansiedad tecnológica generacional sugiere que la menor confianza digital en generaciones mayores genera mayor necesidad de control, ya que la brecha de competencias digitales entre parejas puede funcionar como factor de tensión, y la percepción de amenaza por desconocimiento de espacios digitales juveniles puede incrementar comportamientos de vigilancia compensatoria.

Finalmente, la hipótesis de normalización progresiva propone que existe mayor tolerancia a conductas controladoras con la experiencia relacional, con erosión gradual de límites personales y relacionales, y adaptación a patrones disfuncionales como mecanismo de supervivencia relacional. Esta paradoja requiere estrategias de intervención diferenciadas por edad que reconozcan las competencias digitales como factor protector y aborden la escalada relacional en parejas de mayor duración.

### Análisis de Perfiles de Riesgo Sociodemográfico

**Tabla 10.**

*Perfiles de riesgo por intersección género-edad*

<b>Perfil Sociodemográfico</b>	<b>n</b>	<b>PG1 (%)</b>	<b>PG4 (%)</b>	<b>PG6 (%)</b>	<b>PG9 (%)</b>	<b>Promedio</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
<b>Hombres Jóvenes (18-25)</b>	285	65.3	59.6	54.7	27	51.7	<b>Moderado-Alto</b>
<b>Mujeres Jóvenes (18-25)</b>	391	58.3	51.7	46.8	25.6	45.6	<b>Moderado</b>
<b>Hombres Adultos (26+)</b>	138	71	66.7	56.5	42.8	59.3	<b>Alto</b>
<b>Mujeres Adultas (26+)</b>	186	64	57	48.9	37.6	51.9	<b>Moderado-Alto</b>

El análisis de perfiles de riesgo por intersección género-edad revela diferencias importantes en la vulnerabilidad a la violencia digital. Los hombres adultos de 26 años en adelante constituyen el

grupo de mayor riesgo con un 59.3% de prevalencia promedio, siendo especialmente vulnerables en "revisar dispositivos" donde alcanzan el 42.8% frente al 25.6% de las mujeres jóvenes. Este perfil de alto riesgo puede explicarse por la combinación de factores relacionados con menor competencia digital relativa y mayor tiempo de exposición a dinámicas relacionales potencialmente disfuncionales.

En contraste, las mujeres jóvenes de 18-25 años presentan el menor riesgo relativo con 45.6% de prevalencia promedio, sugiriendo un efecto protector de la intersección juventud-género femenino. Este grupo puede beneficiarse tanto de competencias digitales nativas como de mayor conciencia sobre derechos relacionales y autonomía personal, factores que pueden confluir para crear resistencia a formas de control digital.

Los hombres jóvenes y las mujeres adultas presentan niveles de riesgo moderado-alto similares, con 51.7% y 51.9% respectivamente, sugiriendo que tanto la edad como el género contribuyen independientemente al riesgo de victimización digital. Estos patrones confirman la necesidad de intervenciones diferenciadas que consideren la intersección de características sociodemográficas más que aproximaciones genéricas.

### **Análisis de Consistencia y Roles en Violencia Digital**

**Tabla 11.**

*Distribución de roles en violencia digital*

<b>Rol</b>	<b>Participantes</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Víctima y perpetrador</b>	547	54.70%	<b>Patrón bidireccional dominante</b>
<b>Solo víctima</b>	289	28.90%	<b>Victimización unidireccional</b>
<b>Solo perpetrador</b>	89	8.90%	<b>Subregistro de victimización</b>
<b>Ni víctima ni perpetrador</b>	75	7.50%	<b>Relaciones sin violencia digital</b>

El análisis de consistencia entre roles de victimización y perpetración revela uno de los hallazgos más significativos del estudio en términos de comprensión teórica de la violencia digital. La mayoría absoluta de participantes, representando el 54.7%, experimenta tanto victimización como



perpetración, confirmando la naturaleza predominantemente bidireccional de la violencia digital. Este patrón contrasta marcadamente con la violencia física de pareja, donde las dinámicas unidireccionales son más comunes, y sugiere que la violencia digital opera bajo principios diferentes que requieren marcos teóricos específicos.

El grupo que experimenta solo victimización representa el 28.9% de la muestra, mientras que aquellos que solo perpetran constituyen únicamente el 8.9%. Esta asimetría puede reflejar sesgos de autoinforme donde es más fácil reconocer comportamientos recibidos que comportamientos ejercidos, o puede indicar dinámicas reales donde la perpetración raramente ocurre sin victimización recíproca en el contexto digital.

Particularmente significativo es que solo el 7.5% de las relaciones están completamente libres de violencia digital, confirmando la caracterización de este fenómeno como problemática de prevalencia casi universal. Este hallazgo tiene implicaciones importantes para políticas públicas, ya que sugiere que las intervenciones deben diseñarse asumiendo exposición previa o actual a violencia digital más que como prevención primaria en poblaciones sin exposición.

### **Variables no Analizadas por Limitaciones de Representatividad**

Aunque se plantearon inicialmente las variables etnia y orientación sexual para el análisis interseccional, las limitaciones en la representatividad estadística de estos grupos requirieron priorizar el análisis de género y edad como variables principales. En el caso de orientación sexual, los hallazgos preliminares sugieren diferencias importantes que ameritan investigación futura específica. Se identificaron diferencias significativas donde las personas homosexuales reportan 61.2% de prevalencia en "reclamar borrar contenido del perfil" comparado con 39.0% en personas heterosexuales, pero el tamaño muestral limitado de 49 participantes homosexuales y 33 bisexuales impide análisis estadístico robusto.

Respecto a etnia, la concentración en población mestiza que representa el 91.0% de la muestra impide análisis interseccional robusto con minorías étnicas. Los 77 participantes indígenas y 13 de otras etnias, aunque proporcionan indicios de patrones diferenciados, no permiten generalizaciones estadísticamente válidas. Sin embargo, estos hallazgos preliminares sugieren direcciones importantes para investigación futura.



Las recomendaciones específicas para abordar estas limitaciones incluyen el desarrollo de estudios dirigidos a población LGBTI+ con muestreo estratificado que permita análisis estadístico robusto, investigación cualitativa sobre particularidades de violencia digital en diversidad sexual, y desarrollo de instrumentos específicos que consideren dinámicas de visibilidad/ocultamiento digital. Para población indígena y afroecuatoriana, se requiere investigación etnográfica en comunidades específicas, adaptación cultural de instrumentos con validación específica por grupo étnico, y análisis de factores culturales específicos que modulen expresiones de violencia digital.

## Discusión

La presente investigación documenta una problemática de alta prevalencia y complejidad multifactorial en la violencia digital de parejas sentimentales en Ecuador, en el cual el 88.3% de los participantes han experimentado cierta forma de control, monitoreo o violencia digital. Por ende, esta cifra es superior al 76.1% de victimización reportado según Solar (2025), en su estudio sobre "Violencia en citas online entre estudiantes universitarios ecuatorianos", lo que podría indicar que este fenómeno podría estar en aumento o, en su defecto, diferencias en la especificidad de los instrumentos de medición, que captan aspectos más amplios. Asimismo, ambos estudios coinciden en la alarmante realidad de esta problemática en las parejas sentimentales.

De igual forma en la investigación de Castillo y Terán (2023) sobre "Violencia 'online' en el noviazgo en estudiantes universitarios ecuatorianos", que sitúa la victimización en un 76.7%. Si bien estudios como los de Reyes (2024) en "ciberviolencia en parejas adolescentes y jóvenes", y Reyes et al. (2022) en "la ciberviolencia en parejas jóvenes y factores predictores" exponen prevalencias generales de la ciberviolencia sufrida o ejercida que, en algunos ítems, pueden ser inferiores, esto podría atribuirse a diferencias en la definición operativa o la especificidad de las conductas evaluadas. No obstante, en todos los estudios confirman que la violencia digital es un componente significativo en las dinámicas de parejas sentimentales actuales. Por consiguiente, la existencia de esta forma de violencia es un hecho innegable que demanda la atención en las relaciones interpersonales, la intervención desde el Trabajo Social.

En lo que respecta a la bidireccionalidad de la violencia digital, los resultados son contundentes. El estudio demuestra que el 54.7% de los participantes se identifican tanto como víctimas como perpetradores, un hallazgo que reta directamente los modelos unidireccionales de violencia de

pareja. Por ende, esta conclusión es fuertemente respaldada por Solar (2025), quien encontró una correlación positiva fuerte ( $r=.84$ ,  $p<.001$ ) entre victimización y perpetración, lo que significa que la probabilidad de sufrir violencia digital está intrínsecamente relacionada con niveles altos de ejercerla. Dicho de otro modo, la mayoría de las personas implicadas en la violencia digital no se inclinan a un único rol.

También, Castillo y Terán (2023) también reportan porcentajes muy similares de victimización (76.7%) y perpetración (76.1%), afirmando claramente que "las víctimas a la vez pueden ser también perpetradores de violencia online en el noviazgo". De igual forma, Reyes & a Jaureguizar (2022) encontraron una correlación de 0.54 entre ciberviolencia y cibervictimización. A propósito, la capacidad del instrumento aplicado para medir esta bidireccionalidad se fundamenta en los trabajos de Montero et al. (2022), quienes realizaron una "Validación del Cuestionario de Violencia Digital (DVQ) en la pareja sentimental", concibiendo la violencia digital como un fenómeno donde el control, el acoso, el abuso y la coacción, en sí, tanto la perpetración y victimización de este fenómeno pueden ser ejercidos y recibidos recíprocamente. Por lo tanto, la violencia digital es un fenómeno bidireccional en las relaciones de parejas.

Por otra parte, el análisis para identificar la existencia de diferencias por género y edad en la violencia digital revela una complejidad considerable. Por lo cual, según Solar (2025) reveló que la victimización era ejercida en ambos sexos (72.3% en hombres y 78.2% en mujeres) y la perpetración similar (77.1% hombres y 84.8% mujeres), a diferencia la presente investigación profundiza al identificar asimetrías específicas en las conductas, los hombres reportan mayor victimización en ítems como "amenazar con terminar relación por uso digital" y "revisar dispositivos sin permiso", y perpetran más ciertas formas de control digital directo, como "reclamar al borrar contenido del perfil". Sin embargo, Solar (2025) también encontró que las mujeres presentaron un rango promedio significativamente mayor en las dimensiones de "Abuso Emocional" y "Denigración".

Además, Castillo y Terán (2023) detallan que los hombres son más perpetradores de agresión directa e íntima, mientras que las mujeres lo son de monitoreo y control. Aun así, Reyes y Jaureguizar (2024) y Reyes & a Jaureguizar (2022) reportan que los hombres puntuaron más alto en ciberagresión y cibercontrol recibidos, y en ciberagresión perpetrada. Por lo tanto, no existe diferenciación de género, más bien, se manifiestan mayor frecuencia de violencia digital en los



patrones específicos de este fenómeno. Por de ende, esto sugiere que las diferencias de género no se limitan a la prevalencia general, sino que se manifiestan en el tipo de comportamientos violentos, entre hombres y mujeres experimentando y ejerciendo diferentes formas de agresión digital.

Por otra parte, la presente investigación descubre una tendencia contraintuitiva en relación con la edad, la violencia digital, en lugar de ser un problema especial solo de adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes quien maneja con mayor frecuencia los medios digitales, tiende a incrementarse con la edad en ciertas conductas, como el control de dispositivos o la vigilancia de la comunicación online. En consecuencia, los hombres adultos (26+ años) emergieron como el grupo de mayor riesgo de victimización.

No obstante, Reyes et al. y Reyes (2022 - 2024), en sus estudios con poblaciones adolescentes y jóvenes, no hallaron diferencias significativas en función de la edad. Por lo tanto, si bien Sánchez (2024) se enfoca en "parejas jóvenes", la evidencia no respalda consistentemente una mayor violencia digital únicamente en los grupos más jóvenes, sino que más bien indica que el fenómeno permanece e incluso puede aumentar o manifestarse de nuevas formas en personas de mayor edad. Por lo tanto, la intervención desde el Trabajo Social debe trascender las nociones analizadas de edad y género, adoptando un enfoque integral que reconozca la multifactorialidad de la violencia digital en parejas sentimentales en la actualidad.

## Conclusiones

Los resultados de este estudio evidencian que la violencia digital en relaciones sentimentales es una problemática alarmantemente que está surgiendo progresivamente, en donde casi nueve de cada diez personas encuestadas han vivido alguna forma de control, vigilancia o agresión mediada por tecnologías digitales. Más allá de su frecuencia, lo que destaca es la complejidad con la que esta forma de violencia se manifiesta, presentándose de forma sistemática, multidimensional y bidireccional. La mayoría de las personas encuestadas no solo ha sido víctima, sino que también ha ejercido violencia digital, revelando una dinámica relacional compleja que desafía los marcos tradicionales de análisis basados en dicotomías rígidas de víctima-agresor. Además, el hallazgo de que casi el 50 % de los participantes reporta cinco o más formas de victimización simultánea evidencia patrones de escalada que requieren intervención urgente y diferenciada.



Uno de los principales aportes de esta investigación ha sido demostrar que la violencia digital no se presenta de manera homogénea, sino que responde a dinámicas interseccionales donde influyen variables como el género y la edad. Por ejemplo, contrariamente a lo que se podría esperar en cuanto al concepto de “nativo digital”, se identificó que en los grupos etarios mayores aumenta la violencia, lo que sugiere que la familiaridad con las herramientas digitales puede actuar como un factor de protección, algo que ya ha sido señalado en estudios previos como el de Ruiz-Pérez et al. (2021), donde se destaca el rol de las habilidades tecnológicas en la prevención de conductas abusivas mediadas por tecnología.

Asimismo, este fenómeno no puede entenderse fuera de los entornos relacionales y culturales que lo alimentan. En muchas relaciones, el control digital se disfraza de preocupación o cuidado, y prácticas como revisar el teléfono de la pareja o exigir claves de acceso se han ido normalizando e incluso romantizando. Esto coincide con lo planteado por Sandoval et al. (2020), quienes advierten que los discursos amorosos tradicionales aún refuerzan patrones de poder desigual, incluso en contextos tecnológicos.

Frente a este panorama, el Trabajo Social tiene un rol clave que va mucho más allá del acompañamiento individual. Requiere una mirada crítica que reconozca la violencia digital como una forma contemporánea de vulneración de derechos, en la que se ven afectados principios fundamentales como la privacidad, la libertad, la dignidad y la integridad emocional. Esta perspectiva es fundamental para no reducir el problema a cuestiones técnicas o a conflictos privados, sino para situarlo en el marco más amplio de los derechos humanos y la justicia social.

El enfoque ecológico de Bronfenbrenner, utilizado en este estudio como marco interpretativo, ha permitido comprender la violencia digital como un fenómeno que opera simultáneamente en distintos niveles. En el microsistema, se evidencian prácticas de control que emergen directamente en el vínculo de pareja. En el mesosistema, se pone en discusión sobre cómo las redes familiares, escolares y comunitarias pueden reforzar o cuestionar estas dinámicas. El exosistema (las instituciones, los marcos legales, las plataformas digitales) configura las posibilidades reales de



protección o impunidad. Finalmente, el macrosistema, compuesto por creencias culturales y normas sociales, sigue reproduciendo imaginarios que legitiman conductas posesivas.

Esta mirada sistémica no solo permite un mejor diagnóstico, sino que ofrece pistas claras para la intervención. Desde el Trabajo Social, es urgente diseñar estrategias que integren el acompañamiento emocional con la formación en competencias digitales, la sensibilización comunitaria, la incidencia política y la construcción de redes intersectoriales. Como sugieren Cano et al. (2024), el modelo ecológico facilita intervenciones más completas, al integrar los distintos entornos que atraviesan la vida de las personas.

Además, el presente estudio enfatiza en la necesidad de avanzar en la formación académica de profesionales del Trabajo Social, incorporando contenidos relacionados con ciudadanía digital, ética en entornos virtuales, nuevas formas de violencia y marcos de intervención adaptados a las transformaciones tecnológicas. En palabras de Flynn y Mathias (2023), si el entorno cambia, también deben cambiar nuestras herramientas analíticas y nuestras prácticas profesionales.

En términos de políticas públicas, los datos aquí presentados deben servir como base para formular propuestas integrales que aborden la violencia digital desde una perspectiva interseccional y de derechos. Es necesario que los marcos legales reconozcan explícitamente estas formas de violencia, y que existan protocolos claros para su prevención, detección y atención. Como plantea Romero (2023), solo una respuesta articulada entre distintos sectores puede dar cuenta de una problemática tan compleja.

En definitiva, la violencia digital en las relaciones de pareja no es un fenómeno menor ni transitorio. Es una forma actual de reproducción de la violencia, que exige nuevas miradas, nuevas herramientas y un compromiso renovado desde el Trabajo Social. Reconocerla, nombrarla y actuar ante ella es, en última instancia, una forma de defender el derecho a relaciones afectivas libres, respetuosas y equitativas.



---

**REFERENCIAS**

- Amadori, A., & Brighi, A. (2025). Technology-facilitated sexual violence among sexual and gender minority youth: The moderating role of digital resilience. *Computers in Human Behavior*, 166. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2025.108576>
- Borrajo et al. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358-365. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063>
- Cano, O. L., Guzmán, R., Baena, E. S., Pontigo, P., & Castro, J. (2024). El modelo ecológico de Bronfenbrenner-Morris como marco teórico explicativo. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco De Tula*, 11(22), 36–38. <https://doi.org/10.29057/esat.v11i22.12094>
- Castillo, M. y Terán, G. (2023). Violencia “online” en el noviazgo en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Revista Anatomía Digital*. Vol. 6. <https://doi.org/10.33262/anatomiadigital.v6i4.3.2790>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2021). *Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta*. Pearson Educación.
- Euan, A. J., y Pinto, M. F. (2022). Variables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3), 73–85. <https://doi.org/10.22335/rict.v14i3.1609>
- Flynn, A., y Mathias, J. (2023). Reimagining ecological systems theory for the digital era: Lessons for social work. *Australian Social Work*, 76(2), 117–129. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2022.2100933>
- Marcum, C., & Choi, K.-S. (2024). Editorial: Cyberviolence: A plague of victimization and exploitation online. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 16(4), 281–283. <https://doi.org/10.1108/JACPR-10-2024-942>
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Yáñez-Peñuñuri, L. Y., & Gaviria-Gómez, A. M. (2021). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (DVQ-R) para víctimas en jóvenes adultos colombianos y mexicanos. *RELIEVE – Revista Electrónica de*



*Investigación y Evaluación Educativa*, 27(2), artículo 1.  
<https://doi.org/10.30827/relieve.v27i2.21963>

Montero-Fernández, D., García-Rojas, A. D., Hernando Gómez, A., & Del Río Olvera, F. J. (2022). Validación del Cuestionario de Violencia Digital (Digital Violence Questionnaire, DVQ) en la pareja sentimental. *RELIEVE – Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 28(2), artículo 3. <https://doi.org/10.30827/relieve.v28i2.26142>

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Reyes et al. (2022). La ciberviolencia en parejas jóvenes y factores predictores. *Revista Behavioral Psychology / Psicología Conductual*. Vol. 30, Nº 2. <https://doi.org/10.51668/bp.8322204n>

Reyes, V. (2024). Ciberviolencia en parejas adolescentes y jóvenes: prevalencia y diferencias en función del sexo, la edad, el número de parejas y el nivel de estudios. *Revista Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*. Vol. 54 Núm. 3. <https://doi.org/10.1344/anpsic2024.54.3.2>

Rodríguez C., Durán, M., & Martínez-Pecino, R. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: Una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales de Psicología*, 36(2), 200-209. <https://doi.org/10.6018/analesps.370451>

Rodríguez-Castro, Y., Martínez-Román, R., & Lameiras-Fernández, M. (2025). The Dark Side of Boys' Compliments to Girls: Exploring Their Relationship with Sexism and Cyberviolence Towards Intimate Partners. *Behavioral Sciences*, 15(5), 572. <https://doi.org/10.3390/bs15050572>

Romero, G. (2023) Análisis del modelo ecológico de Bronfenbrenner, su aplicación en la percepción del tiempo dentro del aula. *Perspectivas*, 8(23), 120-133. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.8.23.2023.120-133>

Ruiz-Pérez, I., Pastor-Moreno, G., & Escribà-Agüir, V. (2021). Violencia en relaciones íntimas mediadas por tecnología: una revisión sistemática. *Gaceta Sanitaria*, 35(5), 467–474. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.004>



- Sánchez Mariño, J. N. (2024). *Violencia digital en parejas jóvenes* (Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, carrera de Trabajo Social). Repositorio Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f82e6593-0221-4cd8-84cd-5b23e45d389c/content>
- Sandoval, M. W., Venegas-Meza, A. J., & Galdames-Paredes, A. M. (2020). Violencia en parejas de jóvenes chilenos: análisis y propuestas desde el Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 10(18), 116–140. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i18.9345>
- Solar Rodríguez, C. (2025). *La relación entre el uso de Instagram, la violencia digital y el ajuste diádico en la pareja* [Trabajo de fin de máster, Universidad de Oviedo, Máster en Psicología General Sanitaria]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/76343/TFM\\_CristinaSolarRodriguez.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/76343/TFM_CristinaSolarRodriguez.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

**Conflicto de intereses:**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

**Financiamiento:**

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

**Agradecimiento:**

N/A

**Nota:**

El artículo no es producto de una publicación anterior.